

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
Cáceres, \_\_30\_\_ de \_\_Enero\_\_ de 2024  
El Funcionario,

**ACTA provisional nº 5**

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

### VOCALES:

D. José M<sup>a</sup> Carvajal González

D. Ángel Carlos Román

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000180

**Dpto.:** Bioquímica y Biología Molecular y Genética

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 19 meses desde la firma del contrato y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/08/2025.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria (Máster Universitario en el campo de la Biotecnología y Experiencia acreditada en diferenciación celular a partir de células basales del epitelio de respiratorio quedando excluidos:

**Ángel Verdasco Espada**

2ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3º.- Proponer para su contratación a:

**Marcos Olivera Gómez**

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 30 de enero de 2024

El Presidente

FUENTES  
RODRIGUEZ  
JOSE MANUEL  
- 43408032V

Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V Fecha: 2024.01.30 08:52:58 +01'00'

El Vocal-Secretario

CARVAJAL  
GONZALEZ  
JOSE MARIA  
- 09190616T

Firmado digitalmente por CARVAJAL GONZALEZ JOSE MARIA - 09190616T Fecha: 2024.01.30 08:46:56 +01'00'

Los Vocales

ROMAN  
GARCIA  
ANGEL  
CARLOS -  
71938421X

Firmado digitalmente por ROMAN GARCIA ANGEL CARLOS - 71938421X Fecha: 2024.01.30 08:43:56 +01'00'

